



Recopilación de la Jurisprudencia

Asunto T-347/14 INTP

**Olga Stanislavivna Yanukovych,
en calidad de heredera de Viktor Viktorovych Yanukovych
contra
Consejo de la Unión Europea**

«Procedimiento — Interpretación de auto»

Sumario — Auto del Tribunal General (Sala Sexta) de 19 de julio de 2017

Procedimiento judicial — Interpretación de sentencia — Consideración tanto de los fundamentos como del fallo de la sentencia

(Estatuto del Tribunal de Justicia, art. 43)

Una demanda de interpretación de una sentencia o de un auto debe examinarse atendiendo no solo al fallo de la resolución judicial de que se trate, sino también a los motivos que constituyen su sustento necesario, por cuanto estos son indispensables para determinar el significado exacto de lo que ha sido resuelto en el fallo.

(véase el apartado 8)